





DECRETO ALC	ALDICIO Nº	001	69	0	
LITUECHE,	0 3 DI	C 2015			

"CONSTRUCCION MEJORAMIENTO ACCESO, LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE", ID 5124-49-LE15"

DE: 867.-03/12/2015

## CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación, Fondo Apoyo a la Educación Pública.-
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educacionales de la Comuna.-
- La mayor seguridad que esta construcción prestará a la Unidad Educativa mencionada anteriormente.-
- Las Bases Generales que norma el presente proceso de Licitación -
- Las Bases Especiales que norma el presente proceso de Licitación.-
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar la Construcción Mejoramiento Acceso, Liceo El Rosario, Comuna de Litueche.-
- El Plano de Planta, el croquis de ubicación y Elevaciones que se presenta a la presente Licitación.-
- El Plano de Detalles, que se presenta a la presente Licitación -
- El Itemizado contemplado en este Proyecto.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N

  ° 130,-
- Certificado de Acuerdo Honorable Concejo Municipal, Acuerdo Nº 105/2015.-
- El Decreto N° 1522 de fecha 05/11/2015, que autoriza llamado a Licitación.
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-49-LE15.-
- Que, el Sr. Genaro Soto Barreda, Director de Obras, que conforma parte de la Comisión, y en la fecha de evaluación de ofertas, se encuentra en Comisión de Servicios.
- La designación de Gastón Figueroa Quezada, en lugar de Genaro Soto Barreda.-
- El Decreto N° 1621 de fecha 20/11/2015, que autoriza el Cambio de la Comisión de Apertura y Evaluadora.-
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.-
- El Decreto Nº 1628 de fecha 23/11/2015, que autoriza la Adjudicación de la Licitación.-
- La Orden de Compra N° 5124-378-SE15, que notifica la adjudicación el día 24/11/2015.-
- El incumplimiento al punto N° 6 "GARANTIAS" de las Bases Administrativas Especiales de la Licitación el adjudicatario tenía 3 días hábiles para presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, la cual era requisito para la suscripción del contrato. Lo cual no se realizó.-
- El Memorándum Interno N° 62 de fecha 03/12/2015 del Jefe (s) DAEM, solicitando la cancelación de la Orden de Compra no aceptada por el adjudicatario.-
- La cancelación de la Orden de Compra en el portal de www.mercadopublico.cl .-
- Que, en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación se estipula que "Si el primer calificado desiste de su oferta sin dar aviso correspondiente en los plazos estipulados o no cumple con lo estipulado en su propuesta en cuanto a plazos de validez de precios detallados, se adjudicará al calificado en el 2º lugar, de acuerdo al proceso de calificación".-
- Que, el Sr. Gastón Figueroa Quezada, Profesional Apoyo SECPLAC, que conforma parte de la Comisión, y en la fecha de la reevaluación de ofertas, se encuentra con Licencia Médica.
- La designación de Genaro Soto Barreda, en lugar de Gastón Figueroa Quezada.-

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

## DECRETO:

1.- Se autoriza el Cambio de la Comisión de apertura y evaluadora de las ofertas de la Licitación "CONSTRUCCION MEJORAMIENTO ACCESO, LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE".

La Comisión queda constituida por los siguientes funcionarios:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sr. Julio Urrutia Aliaga, Jefe SECPLAC
- Sr. Genaro Soto Barreda, Director de Obras.





DECRETO ALC	ALDIC	210	Nº	00	Contractor	6	Ų	<u>J</u>	
LITHECHE	0	3	DIC	201	15				.,

"CONSTRUCCION MEJORAMIENTO ACCESO, LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE", ID 5124-49-LE15"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO Secretaria Municipal (s)

RAE/MOP/REVIREDIYOV

## Distribución:

- Archivo DAEM (1).
- Archivo Oficina de Partes (1).
  Archivo Proceso Chile Compra (1).
  Archivo Proceso de Pago (1).

RENE AGUÑA ECHEVERRIA Alcalde